Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, público asistente, en cumplimiento a los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acuerdo 057/2016 emitido en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero de 2016, así como la Base Cuarta de la Primera Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto publicada en la Gaceta Municipal, año 01, número 16 de fecha 11 de febrero de 2016, doy cuenta que no hubo registro de habitantes para participar en esta Sesión, atendiendo a su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez Segunda Regidora..... ausencia justificada
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día publicada en la Gaceta Municipal, año 01, número 16 de fecha 11 de febrero de 2016. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de febrero de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CCEDR/001/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, que presenta la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean inscribir Asuntos Generales, indicándolo levantando la mano y refiriendo el tema a tratar en este momento, inscribiéndose únicamente el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** es sobre el Pueblo de San Bartolomé y es el adoquinado de tres calles que está pendiente. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para Asuntos Generales, muy bien. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** gracias Décimo Segundo Regidor, ha sido inscrito.----------

ACUERDO 067/2016 con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 15 Bis, 15 Ter y 15 Quater, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; se da lectura al Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 25 de febrero de 2016, publicado en la Gaceta Municipal, año 01, número 16, de fecha 11 de febrero de 2016, refiriendo el C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, que no hubo registro de habitantes de este Municipio para participar en esta sesión de Cabildo abierto; con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por el C. Pablo Cajero Vázquez,

Décimo Segundo Regidor, un asunto, para solicitar el readoquinamiento de unas calles en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, en este Municipio.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de febrero de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de febrero de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 068/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de febrero de 2016.--------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 069/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de febrero de 2016.-------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen CCEDR/001/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, que presenta la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen CCEDR/001/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través del oficio CCEDR/003/2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen CCEDR/001/2016, de fecha 19 de febrero de 2016, que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio, la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través del oficio CCEDR/003/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO 070/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XXXVIII, 147 P, 64 fracción I, 66 párrafo primero y 69 fracción I inciso k) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28, 29 fracción XXVII, 42, 43 y 44 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45, 59, 60 fracción I inciso k) del Libro Primero y 130 del Libro Décimo Primero, ambos del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen CCEDR/001/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, por lo que es procedente la convocatoria para designar al Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, en los términos siguientes:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018 DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P Y 147 Q DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO ___/2016 APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

I. LOS ASPIRANTES:

Deberán cubrir los siguientes requisitos:

A) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos:
B) Ser originario del Municipio de Metepec o tener una residencia no menor de diez años;
C) Contar con prestigio en los aspectos históricos, costumbres, tradiciones y culturales que le dan identidad al Municipio;
D) Tener formación o experiencia en investigación del patrimonio histórico y cultural del Municipio;
E) Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral; y
F) Ser mayor de 30 años.

II. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

A) Los aspirantes deberán entregar en un sobre bolsa tamaño oficio la siguiente documentación:
B) Copia certificada del acta de nacimiento;
C) Constancia domiciliaria expedida por la Secretaría del Ayuntamiento:
D) Copia de la credencial para votar;
E) Currículum vitae que acredite su trayectoria cultural;
F) Carta de exposición de motivos por los que desea participar;
G) Presentar declaración protestada de tres personas de reconocida honorabilidad para justificar reputación y solvencia moral, con identificación oficial;
H) Plan de trabajo para el período que comprenda a partir de la designación como Cronista Municipal y hasta el fin de la Administración Pública Municipal 2016-2018, así como propuesta sobre cómo llevar la crónica pasada y contemporánea para este Municipio.

III. DEL REGISTRO

El registro de candidatos quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 18:00 Hrs. del día 23 de marzo del año en curso.

A) A partir de la publicación de la convocatoria, los documentos se recibirán de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas en las oficinas que ocupa la Primera Regiduría, ubicada en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Vicente Villada No. 37, Barrio del Espíritu Santo, Colonia Centro, C.P. 52140, en Metepec.

IV. DEL ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN

A) La Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, será encargada de analizar los expedientes respectivos y seleccionará de entre ellos una terna con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, para elegir a la persona idónea para desempeñar el cargo de Cronista Municipal.

B) La Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, mediante dictamen enviará los expedientes de la terna, al Ayuntamiento para que en Sesión de Cabildo elija con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quien tenga las mayores virtudes y conocimientos para ocupar el cargo del Cronista Municipal.

TRANSITORIOS:

Primero.- La presente convocatoria se publicará y difundirá en los lugares de mayor afluencia, en el periódico de mayor circulación y en el periódico oficial "Gaceta Municipal."

Segundo.- La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de que sea publicada.

Tercero.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

DAVID LÓPEZ CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC
(RÚBRICA)

ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

Asimismo instruye el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, la remisión de la convocatoria para designar al Cronista Municipal de Metepec, Estado de México a la Coordinación de Comunicación Social, para su diseño y publicación en tiempo y forma en un periódico de mayor circulación, así como en la Gaceta Municipal y Estrados de la Secretaría.----------

Sexto Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, en esta Novena Sesión Ordinaria en el Orden del Día, en Asuntos Generales se ha registrado el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor,** para hacer uso de la palabra respecto al tema de San Bartolomé Tlaltelulco.----------
Único Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias buenos días a todos, particularmente es en San Bartolomé Tlaltelulco, en la Colonia Los Aviadores, ya se supondría el 2015 ya estaba aprobado las 3 calles y no han ejercido ¿no?. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** ¿qué calles son Señor Regidor?. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** es Cerrada de Aviadores esquina Mimbres, es decir esas dos ¿no? y la otra es la Segunda Cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Señor Regidor, con mucho gusto instruimos al área de Obra Pública a que haga una revisión de las calles y si ya tenemos algún avance con alguna. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** si antecedentes de las calles. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** así es, gracias Señor Regidor.----

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Abierta de Cabildo.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------
----------C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Temer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

0160

SINTESIS